La Republica de Colombia

Y en su nombre La

Institución Educativa Juan XXIII

Malambo - Atlántico

Aprobado por la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico
Según Resolución N° 0368 del 15 de Septiembre de 2003

Confiere a:

EDDIER MIGUEL PEÑA HERNANDEZ

Identificado con T.I. N° 870524-59085 de Malambo

El Título de

Bachiller Técnico

En Informática

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria

Fecha de registro de Diploma

Libro N° 02 Acta N° 037

Folio N° 095 N° de Orden 172

Dado en Malambo a los 6 días del mes de Diciembre de 2003

República de Colombia

Institución Técnica de Educación No Formal

WHOLE

Corporación Escuela Americana para el Estudio y Desarrollo de las Ciencias Integradas y Empresariales.

RESOLUCIONES No. 000369 DEL 24 DE ABRIL DE 1997, 002278 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 001520 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2003 - NIT. 802.016. 308-2

Certifica la Aptitud Ocupacional de

Eddier Miguel Peña Hernández

Identificado(a) con. C.C. 1.129.581.670 de Barranquilla (Atl.)

RESPALDO POR



MOVIMIENTO EDUCATIVO MUNDIAL
Sociedad del Conocimiento Compartido

EN EL NIVEL DE
TÉCNICO
EN:

Electrónica y Mto. de Computadores

En virtud de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según planes y programas vigentes, registrado en Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla.

Director Académico

Director Administrativo

Este Certificado no requiere de registro en Secretaría de Educación de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13 del Decreto 114 de 1996
Anotado al Folio No. 07 del Libro de Registro de la Institución No. 01 Acta de Clausura de Programa No. 03 de Julio de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDDIER MIGUEL PEÑA HERNANDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.129.581.670

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA BASICA

Con una duración de 100 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Barranquilla a los Diez (10) días del mes de Marzo de Dos Mil Siete (2007)

GLADYS MARIA FLOREZ PAEZ
SUBDIRECTORA CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLANTICO

SGC2007AP00114 31/01/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

Puerto Colombia, 26 de abril de 2024

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
CERTIFICA QUE:

El señor **EDDIER MIGUEL PEÑA HERNÁNDEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.129.581.670, prestó sus servicios como contratista en la Oficina de Planeación de esta institución, mediante el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios No. 000464, de fecha 16 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios administrativos para brindar apoyo a la gestión en el desarrollo de actividades y proyectos arquitectónicos de infraestructura física de la oficina de planeación. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar en la elaboración de las especificaciones técnicas y/o los términos de referencia de los proyectos de inversión en la planta física que soliciten a la Secretaría de la Ciudadela Universitaria. 2. Apoyar en el Levantamiento, diseño y presupuesto de las obras que requiera la universidad y que por su naturaleza pueda desarrollar directamente o por supervisión. 3. Apoyar en el diseño de los planos Arquitectónico de los proyectos de Planta Física con cargo a la Estampilla Pro Ciudadela Universitaria. 4. Apoyar en el diseño de los planos arquitectónicos en 3D para las obras del Macroproyecto Ciudadela Universitaria. 5. Apoyar en la realización de los diseños tridimensionales de los Elementos estructurales de los proyectos, cuando así lo amerite. 6. Apoyar en la realización de las Animaciones tridimensionales de proyectos arquitectónicos, solicitados por la oficina de planeación. 7. Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras civiles. 8. Apoyar en el seguimiento a los procedimientos de planta física. 9. Apoyar en la elaboración de informes por parte de la oficina de planeación a las otras dependencias y visitas de pares académicos.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado.

Atentamente

Salomón Mejía S.
SALOMÓN MEJÍA SÁNCHEZ
Jefe

Proyectado por: Alicia Cantillo
Técnico Administrativo

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MALAMBO

C E R T I F I C A

Que el señor ***EDDIER MIGUEL PEÑA HERNANDEZ,*** *identificado con la C.C. No. 1.129.581.670 de Barranquilla (Atl), ostentaba la calidad de Concejal del Municipio de Malambo, para el periodo Constitucional 2016 – 2019.*

Se expide la presente en Malambo, a los 17 días del mes de Febrero de 2020.

ABDEL SERJE MIRANDA
Secretario General

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MinJusticia

PROSPERIDAD PARA TODOS

EL COORDINADOR DEL GRUPO DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

HACE CONSTAR

Que el Señor **EDDIER MIGUEL PEÑA HERNANDEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.129.581.670 expedida en Barranquilla -Atlántico, laboro en esta Entidad con Contratos a termino fijo desde febrero de 2011 hasta abril de 2015.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los Veinte (20) días del mes de Noviembre del Año 2015.

Atentamente,

MEDARDO PEREZ SANTOS
Coordinador Grupo Administrativo

Proyecto: Yasmira Yance
Reviso y Aprobó: Medardo Pérez

Construyendo ciudad para todos

Sisben Soledad

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR DE SISBEN DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO

CERTIFICA

Que el señor **EDDIER MIGUEL PEÑA HERNANDEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.129.581.670 de Barranquilla. Laboró como Digitador de la base de datos del SISBEN, desde Abril de 2007 hasta Julio de 2010.

Se firma la presente certificación a petición de la parte interesada a los 26 días del mes de Noviembre de 2010.

ARTURO DE LA HOZ DE LEON
Administrador de SISBEN

ALCALDÍA DE SOLEDAD
Klm. 4 Prolongación Av. Murillo
Sede Gran Abastos
Teléfonos: 328 29 98 - 328 23 77
328 24 15 - 328 29 96
www.soledad-atlantico.gov.co

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) EDDIER MIGUEL PE?A HERNANDEZ identificado(a) con CC 1129581670 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/04/2024

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **UT BIENESTAR - OCGN UMA SOLEDAD**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 29 días del mes 12 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PEÑA HERNANDEZ EDDIER MIGUEL** identificado(a) con **CC** número **1.129.581.670** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de junio de 2011 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 29 de diciembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**